

Reformas de servicio dispuestas desde la publicación del número anterior
del BOLETIN OFICIAL DE CORREOS.

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
6 Junio 1914.....	Tarragona.....	Suprimiendo el Peatón conductor de la correspondencia de Rocafort de Queralt á Querol, retribuido con 680,40 pesetas. Creando un Peatón conductor de la correspondencia de Rocafort de Queralt á Valbert (3 kilómetros), retribuido con 180 pesetas anuales. Creando una Cartería en Pont de Armentera, con obligación de recoger y entregar en la oficina de Valls (15 kilómetros), retribuida con 200 pesetas anuales. Creando un Peatón conductor de la correspondencia de Pont de Armentera á Querol y Santa Perpetua (12 kilómetros), retribuido con 300 pesetas anuales.
6 Junio 1914.....	Almería.....	Creando una Cartería en Bacaers, con obligación de recoger y entregar en Serón y servir á Cortijuelo, El Calarillo, Las Menas y San Miguel, con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.
6 Junio 1914.....	Segovia.....	Creando una Estafeta en San Rafael, que funcionará durante la temporada de verano y se hallará autorizada para recibir y expedir correspondencia asegurada.
6 Junio 1914.....	Lugo.....	A las órdenes inmediatas del Administrador de esta nueva oficina se hallará durante esa temporada el cartero de San Rafael. El Administrador principal de Correos de Segovia queda facultado para designar la fecha de comienzo y de cese de la citada Estafeta. Disponiendo que la Cartería de Gaibor (parroquia del Ayuntamiento de Segonte) en lugar de recoger y entregar en Baamonde, lo verifique en lo sucesivo en Rabade, continuando con la retribución de 200 pesetas anuales.
Junio 1914.....	Lérida.....	Creando una Cartería en Ciutadilla, con obligación de recoger y entregar al paso de la conducción, retribuida con cinco céntimos por carta entregada á domicilio.
Junio 1914.....	Coruña.....	Creando una Cartería en San Pedro de Boa (Ayuntamiento de Noya), con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.
Junio 1914.....	Murcia.....	Disponiendo que el cartero de Santiago de la Ribera (Ayuntamiento de San Javier) quede relevado de la obligación que por orden de 10 de Junio último se le impuso de recoger y entregar en San Javier. Recibirá y entregará la correspondencia del peatón de Balsicas á Santiago de la Ribera, con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.
º Julio 1914.....	Tarragona.....	Creando una Cartería en Bellmunt, con obligación de recoger y entregar en Marsá-Falset, con la retribución de 150 pesetas anuales. Aumentando á 730 pesetas anuales la retribución de 496 que en la actualidad tiene asignadas el peatón conductor de la correspondencia de Falset á Gratalllops, el cual dejará de servir á Bellmunt, y su itinerario será de Falset á Lloá y Gratalllops.
Julio 1914.....	Badajoz.....	Creando una Estafeta en Granja de Torrehermosa, servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva oficina quedará suprimida la actual Cartería de Granja de Torrehermosa, con la retribución de 150 pesetas anuales. Creando un Peatón conductor de la correspondencia de Granja de Torrehermosa á su estación de ferrocarril, con la retribución de 150 pesetas anuales. Creando una Estafeta en Berlanga, servida por personal del Cuerpo de Correos. Cuando funcione esta nueva oficina quedará suprimida la actual Cartería de Berlanga, con la retribución de 450 pesetas anuales. Creando un peatón conductor de la correspondencia de Berlanga á su estación de ferrocarril, con la retribución de 450 pesetas anuales.